



Universidad de **Nariño**
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO NUMERO 012 (30 de marzo de 2020)

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Música.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 del 27 de Marzo de 2007, adoptó una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de Docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de programas del Consejo Nacional de Acreditación CNA (factor 3, características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Capítulo VII, artículo 63 y ss; capítulo VIII), al Acuerdo 009 del 2000 emanado del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que mediante Oficio ADA-0362 del 28 de febrero de 2020, el Asesor de Desarrollo Académico y la Vicerrectoría Académica, emiten concepto favorable, sobre la Proposición No. 060 del 7 de febrero de 2020, emanada del Consejo de la Facultad de Artes a petición del Departamento de Música, por la cual recomienda la aprobación del Plan de Capacitación del Programa de Licenciatura en Música, para el período 2020-2030. Se indica que cumple con lo establecido en el Acuerdo 065 de marzo 27 de 2007 y las áreas que relaciona el plan, son coherentes con las respectivas áreas del programa que ofrece dicha Facultad. Además, indica claramente los tipos de capacitación requeridos y considera la formación doctoral, estancias posdoctorales, cursos, seminarios, congresos e incluye, además, a docentes de tiempo completo y hora cátedra.

Que, por lo anterior, dichas dependencias recomiendan aprobar el nuevo Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Música.

Que este Organismo, en sesión del 10 de marzo, estudió la propuesta y consideró pertinente se hagan algunos ajustes de forma al Plan de Capacitación, indicados en el oficio Académico-DIE-013 del 13 de marzo de 2020.

Que mediante oficio DMU-043 del 18 de marzo de 2020, el Departamento de Música indica que se aceptó las sugerencias planteadas por el Consejo Académico y con fecha 30 de marzo del presente año, el Departamento de Música, remite el documento con dichas modificaciones.

Que este Organismo aprueba el Plan de Capacitación en mención y, en consecuencia,

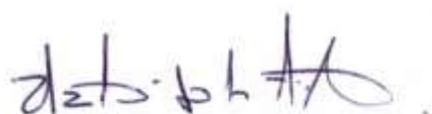
ACUERDA

Artículo 1o. Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Música, para el período 2020 - 2030, según el documento que se adjunta que hace parte integral del presente Acuerdo:

Artículo 2º. Vicerrectoría Académica, Planeación y Desarrollo, Facultad de Artes, Departamento de Música, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de Marzo de 2020.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



JORGE MIGUEL DULCE SILVA
Secretario General

INTRODUCCIÓN

El Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño se inserta en los marcos normativos de carácter nacional referidos a los estándares de idoneidad y calidad en el desempeño profesional, así como las disposiciones institucionales que constituye normas y criterios académicos de excelencia, idoneidad y ética profesional de los docentes. Por ello, en correspondencia a la visión y la misión de la Universidad de Nariño, reconoce su compromiso frente a las necesidades de la región, dada sus características multiculturales. Esto justifica la proyección de formación académica tendiente a la provisión de cargos para docentes de tiempo completo en las áreas de cuerdas, maderas, bronces, piano, guitarra, dirección de orquestas y coros, canto, pedagogía musical, teoría y solfeo. Además, relaciona el desempeño ético con la cualificación y actualización permanente, en los campos propios del ejercicio profesional lo cual origina una responsabilidad directa en el quehacer docente, que debe estar a la vanguardia de los avances de su área específica.

1. ANTECEDENTES

Se establece que, el programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño entra en funcionamiento mediante el Acuerdo 066 de junio 2 de 1988, con la finalidad de formar profesionales competentes en conocimientos específicos del saber musical, así como también, en pedagogía; las áreas musicales se centran en desarrollar un énfasis instrumental específico (violín, viola, violonchelo, contrabajo, piano, canto, percusión, trombón, clarinete, oboe, trompeta, guitarra, flauta travesa, quena, charango, saxofón), teoría musical, entrenamiento auditivo, ritmo, historia de la música, práctica de conjunto, coro, dirección coral y piano general. Las asignaturas mencionadas anteriormente están acompañadas de un componente pedagógico

(epistemología de la pedagogía, investigación, modelos pedagógicos y didáctica musical).

El programa de Licenciatura en Música cuenta con la siguiente planta de docentes de tiempo completo, quienes se tendrán en cuenta para los requerimientos incluidos en el presente documento. Los docentes cátedra se regirán por el acuerdo 024 de 2015, el cual aprueba la financiación de estudios postgraduales propios de la Universidad de Nariño

No	Cédula	Apellidos	Nombres	Vinculación	Categoría	Máximo título académico	Institución donde lo obtuvo
1	12971817	Bastidas	José Menandro	Tiempo Completo	Asociado	Doctor en Ciencias de la Educación	Universidad de Nariño
2	12983446	Cabrera Eraso	Jaime Hernán	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Docencia Universitaria	Universidad de Nariño
3	98340054	Caicedo Rodríguez	Luis Alfonso	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Educación	Universidad de Nariño
4	12982195	Egas Villota	Mario Fernando	Tiempo Completo	Asistente	Doctor en Ciencias de la Educación	Universidad de Nariño
5	1020743713	Illera	Fernando Andrés	Tiempo Completo	Auxiliar	Magíster en Música	Universidad EAFIT
6	66771694	Lopez Calvache	Lidia Consuelo	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Musicoterapia	Universidad Nacional
7	71526690	Palacios Dávila	Diego José	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Docencia Universitaria	Universidad de Nariño

8	13007092	Revelo Burbano	José Azael	Tiempo Completo	Titular	Magíster en Música con Énfasis en Guitarra Clásica	Universidad EAFIT
9	12988894	Zambrano Rodríguez	Leonardo	Tiempo Completo	Auxiliar	Magíster en Música	Universidad EAFIT

El anterior Plan de Capacitación Docente del programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño fue aprobado por el CONSEJO ACADÉMICO de la institución en marzo 6 de 2007, en cual establecía “la necesidad de definir un mejoramiento académico a fin de que las comisiones de estudio solo se otorguen para obtener títulos académicos iguales o superiores a los que posea el docente...” (Acuerdo 044, de marzo 6 de 2007).

ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

En el siguiente cuadro se incluye la lista de docentes tiempo completo adscritos al programa de Licenciatura en Música; categoría, último título alcanzado, enfoque de su área disciplinar y el apoyo recibido por la Universidad de Nariño.

No	Cédula	Apellidos	Nombres	Vinculación	Categoría	Máximo título académico	Enfoque de su área disciplinar	Apoyo recibido por la Universidad de Nariño
1	12971817	Bastidas	José Menandro	Tiempo Completo	Asociado	Doctor En Ciencias De La Educación	Historia	Si
2	12983446	Cabrera Eraso	Jaime Hernán	Tiempo Completo	Asistente	Magíster En Docencia Universitaria	Currículo	Si
3	98340054	Caicedo Rodríguez	Luis Alfonso	Tiempo Completo	Asistente	Magíster En Educación	Pedagogía	Si
4	12982195	Egas Villota	Mario Fernando	Tiempo Completo	Asistente	Doctor En Ciencias De La Educación	Teoría musical	Si
5	1020743713	Illera	Fernando Andrés	Tiempo Completo	Auxiliar	Magíster en Música de la	Currículo didáctica del piano	No
6	66771694	Lopez Calvache	Lidia Consuelo	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Musicoterapia	Pedagogía del canto - musicoterapia	Si

7	71526690	Palacios Dávila	Diego José	Tiempo Completo	Asistente	Magíster en Docencia Universitaria	en Currículo didáctica del piano	No
8	13007092	Revelo Burbano	José Azael	Tiempo Completo	Titular	Magíster En Música Con Énfasis En Guitarra Clásica	En Interpretación de la guitarra	Si
9	12988894	Zambrano Rodríguez	Leonardo	Tiempo Completo	Auxiliar	Magíster en Música	Teoría musical	No

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

CONCEPTUALIZACION Y FUNDAMENTACION

El programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño proyecta su devenir en esferas de la formación de maestros de música con características singulares debidas a sus óptimos desempeños en campos de la educación musical, la investigación-creación y la interpretación musical. Estas dimensiones comportan eficaces estrategias de inserción en los contextos de la realidad historizados. En este sentido se trata de la formación de profesionales con posturas críticas que asuman la transformación de la realidad de manera consecuente con las características y potencialidades culturales regionales. En coherencia con este postulado promueve la profundización académica en vertientes múltiples de saberes con que podría entretener la música tramas interdisciplinarias. Entonces proyecta la formación de altos niveles en ejecución musical instrumental, así como la profundización de su mirada respecto a la investigación en perspectiva de sus aperturas hacia el conocimiento en el campo denominado Investigación-Creación. A su vez concibe la posibilidad de una pedagogía musical como espacio de estructuración teórica de su quehacer educativo.

Ahora bien, la dimensión interpretativa abarca problemáticas estéticas en un amplio abanico que discurre en búsquedas estéticas de recepción y poiesis. Este marco provee una enorme riqueza en tanto abraza no sólo la profundidad de abordaje técnico de los instrumentos musicales, la dirección coral, la dirección de agrupaciones de cámara, o la dirección orquestal, inmersa en toda la tradición musical centroeuropea, si no también, la postulación de un pensamiento musical situado en entornos de otras epistemes desde las cuales se expresan otras músicas.

La concepción de una pedagogía musical ubica el vínculo humanista del sujeto en su potencia de otredades. De modo consecuente dinamiza sus trasuntos de proyectividad en campos de una didáctica no instrumentalizada más bien liberadora en el vínculo instituyente de aprendizajes y enseñanzas que se renuevan en la evaluación permanente de sus ejes problematizadores.

La música como experiencia vital toca los bordes de aproximación entre racionalidad y emoción, esta perspectiva valida métodos o procedimientos alternos al conocimiento científico y sus métodos racionales tradicionales. Dicha apertura, sin duda, provoca consideraciones diversas sobre el arte y la producción de conocimiento, permitiendo nuevo enfoque propuestas y experiencias que cargan de riqueza la aportación teórica en el terreno de la Pedagogía Musical. A su vez permite reivindicar una nueva mirada para la investigación desde las artes. Es decir que, si el conocimiento se desvela en andaduras musicales, se trata de una investigación- creación, cuya apertura enriquece la comprensión de la imbricación emoción, conocimiento y expresión.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

La construcción de nuevos conocimientos en el campo de la música, comporta su abordaje a partir de una concepción amplia del decurso de sus procesos investigativos. Por tanto, el programa traza su quehacer investigativo desde la identificación de algunas categorías en las cuales inscribe su tarea. Cabe destacar la relevancia de la investigación en la consecución de las necesidades académicas propias del programa. Es importante considerar la interdisciplinariedad de los estudios post graduales, los cuales tienen su razón de ser en la pertinencia de los proyectos investigativos que tuvieron lugar.

Estudios Históricos

Esta línea abarca los estudios diacrónicos relativos a la composición, la praxis interpretativa (instrumental, vocal, dirección), la educación musical, la organología, la iconografía musical, los trabajos biográficos (intérpretes y compositores) y la estilística. A su vez asume estudios sincrónicos como la musicología sistémica cuyo objeto de estudio relaciona la acústica musical, fisiología del oído, la voz y la ejecución instrumental, la psicología de la música, la musicoterapia, la sociología de la música, la filosofía de la música, la estética de la música y la etnomusicología.

Pedagogía Musical

Desde el marco humanista, la pedagogía se reconoce como un corpus teórico de la educación. Es decir, se trata de la condición de cientificidad de las dinámicas de la educación musical. A su vez, de la imbricación de esferas emocionales, expresivas y cognitivas que constituyen lo pedagógico en un campo de saber singular. En consecuencia, asume la investigación en didáctica y metodología de la enseñanza y el aprendizaje de la música abarcando dimensiones interpretativas de la música.

Didáctica de la música

Es necesario para los docentes del programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño, que relacionen proyectos enmarcados en los métodos de enseñanza y las técnicas de mejoramiento en las asignaturas del componente específico. Las reformas curriculares y la didáctica de los instrumentos musicales se considera objeto de estudio significativo que va a favorecer a la construcción y consecución de competencias que, integrándose en modo activo, concurren a la formación musical globalizada del estudiante

Estética y Creación Musical

Esta categoría relaciona dimensiones epistémicas que dan sentido a la comprensión de la música desde su carácter artístico, así como su identificación en tanto manifestación cultural y social. En coherencia relaciona los estudios de interpretación instrumental, los proyectos de educación social y los estudios de la música en entornos culturales. Por tanto, incluye los proyectos de creación musical en áreas de composición, arreglos y dirección musical.

Investigación – Creación en Música

Se trata de la producción de conocimiento por sendas divergentes a los métodos científicos tradicionales. Por tanto, se incluye en esta categoría las búsquedas de otras epistémicas. Esta dimensión incluye la investigación en músicas tradicionales, etnomúsicas, tanto como en propuestas creativas a partir de la comprensión de otras formas interpretativas basadas en indagaciones de técnicas y sentidos musicales.

La música en campos de asistencia clínica, social y comunitaria

La música como medio de exploración y expresión de las ideas humanas dentro del campo médico o clínico se convierte en un espacio para intervenir en aspectos bio - psico espirituales del ser, facilitando procesos de intervención en base a técnicas y modelos que permiten la disposición al cambio de quien recibe la bien llamada terapia musical o musicoterapia. Además es posible introducir este modelo dinámico de intervención en los ámbitos sociales y comunitarios como en la formación escolar, en el mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje, estimulación temprana, aprovechamiento del tiempo libre, prevención de males sociales como consumo de estupefacientes, control de estrés, ansiedad, depresión, la vinculación de su incidencia en el mejoramiento de condiciones de vida, mejora en la comunicación, autoestima individual y colectiva, motivación de comunidades, reparación en procesos de paz y reconciliación, dignidad social, apertura a la calidad de vida y el bienestar

CAMPOS DE FORMACIÓN

El programa de Licenciatura en Música contempla dentro de sus prioridades, la formación de sus docentes a nivel de doctorados y postdoctorados, con el propósito de mejorar su desempeño profesional en campos de saber específico y en el desarrollo de procesos pedagógicos, creativos e investigativos. De esta manera procura abordar las problemáticas de los contextos regionales, nacionales e internacionales como respuesta a lo contemplado en la misión del programa y de la Universidad de Nariño.

En consecuencia, asume la inserción en las discusiones académicas de vanguardia. Desplegado el entorno referencial del devenir del programa de música es posible definir campos de saber en los cuales requiere transitar la formación de sus docentes.

ÁREA DE ESTUDIOS TEÓRICO-HUMANÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS

Estudios	Número de docentes requeridos por el programa	Número de docentes capacitados en el área

Doctorado	2	2
-----------	---	---

ÁREA ESPECIFICA-DISCIPLINAR

Estudios	Número de docentes requeridos por el programa	Número de docentes capacitados en el área
Doctorado	2	0

ÁREA INTERDISCIPLINAR

Estudios	Número de docentes requeridos por el programa	Número de docentes capacitados en el área
Doctorado	2	0

3. OBJETIVOS

- Elevar el número de docentes con doctorados y postdoctorados en áreas pertinentes al programa y su decurso académico.
- Fortalecer áreas de investigación creación, pedagogía musical e interpretación instrumental.
- Incentivar la movilidad académica mediante la participación en cursos, seminarios, conciertos, clases magistrales, residencias artísticas y pasantías.
- Propender por la inserción en problemáticas del contexto desde el desarrollo de proyectos investigativos e interacciones pedagógico musicales, en marcos de desempeño profesional de excelencia.
- Elevar los potenciales de actuación pedagógico musical desde dimensiones de creación, interpretación musical, investigación y didáctica.

4. ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Comisión de estudios de postgrado para docentes, en las áreas anteriormente expuestas
- Comisiones académicas para encuentros de investigación en música, conciertos, talleres, seminarios, clínicas de capacitación instrumental, talleres de lutería, musicoterapia, encuentros universitarios, entre otros.
- Capacitación permanente en manejo de bases de datos y softwares especializados

A continuación, se relacionan estudios postgraduales identificados en la Universidad de Nariño y a nivel nacional,

ESTUDIO POSTGRADUAL	INSTITUCIÓN QUE LO OFRECE	CIUDAD	PAÍS
Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad de Nariño	Pasto	Colombia
Doctorado en Estudios Artísticos	Universidad Distrital	Bogotá	Colombia
Doctorado en Historia	Universidad Nacional	Bogotá	Colombia
Doctorado en Historia	Universidad de Los Andes	Bogotá	Colombia
Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja	Colombia

Doctorado en Artes	Universidad de Antioquia	Medellín	Colombia
Doctorado en Educación	Universidad San Buenaventura	Cali	Colombia
Doctorado en Educación	Universidad de Antioquia	Medellín	Colombia
Doctorado en Educación y Sociedad	Universidad de La Salle	Bogotá	Colombia
Doctorado en Humanidades	Universidad de San Buenaventura	Bogotá	Colombia
Doctorado en Humanidades-Línea Investigación Artes	Universidad Eafit	Medellín	Colombia

Oferta internacional identificada

ESTUDIO POSTGRADUAL	INSTITUCIÓN QUE LO OFRECE	Ciudad	PAÍS
Doctorado en Artes	Universidad Nacional de La Plata	La Plata	Argentina
Doctorado en Ciencias de La Educación	Universidad de Murcia	Murcia	España
Doctorado en Musicología	Universidad Complutense	Madrid	España
Doctorado en Música	Universidad Autónoma de México	Ciudad de México	México
Doctorado en Artes	Universidad de Guanajuato	Guanajuato	México
Doctorado en Música	Universidad Católica de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina
PhD in Music	University of Cambridge	Cambridge	Inglaterra
PhD in musical composition	University of Birmingham	Birmingham	Reino Unido
PhD in music	Ohio University	Ohio	Estados Unidos
PhD in Musicology	Cardiff University	Wales	Reino Unido
Doctorado en Musicoterapia	Universidad de la Habana	La Habana	Cuba
Doctorado en Pedagogía Musical	Universidad de la Florida	Florida	EE.UU
Doctor de Filosofía en Educación Musical	Universidad de la Florida	Florida	EE.UU

5. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

La presente actualización al Plan de Capacitación Docente se gesta a partir del 26 de enero de 2018, en Asamblea de docentes Tiempo Completo. El primer borrador del documento se presenta el día miércoles 14 de febrero y, el documento final con posterior aprobación en asamblea de docentes, se realizó el día 19 de febrero del presente, con la

compañía del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Licenciatura en Música, que, a su vez, proyecta la proposición ante el Consejo de la Facultad de Artes.

De acuerdo a Memorando 008 del 26 junio de 2018 de la Vicerrectoría Académica, se vuelve a revisar el documento en asamblea del 19 de marzo de 2019 para nuevamente presentarlo ante los Consejos de Facultad de Artes y Consejo Académico.

6. **VIGENCIA:** El presente plan de capacitación docente desde su aprobación tendrá una duración de 10 años.